PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pe-setas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones ex-tranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE Á DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 52

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Viernes, 7 de Abril de 1893

DESPEDIDA

Faltaríamos á un deber de cortesía si después de haber estado en constante comunicación con el señor Fernández de la Vega no le dirigiésemos un saludo de despedida cuando está con el pie en el estribo.

En el alma sentimos que la despedida no pueda ser tan afectuosa como corresponde á una Autoridad encargada de velar por el bien de sus gobernados. Y lo sentimos tanto más cuanto que los fusionistas, ingratos como todos los egoistas ambiciosos, le despiden con cajas destempladas.

Pero no podemos demostrar nuestro sentimiento por la partida del Gobernador. Si tuviéramos sólo motivos de resentimiento personal ninguna violencia nos haríamos olvidándolos. Mas no se trata de resentimientos particulares que, después de todo, serían para ventilados particularmente; sinó que el resentimiento es general y tan hondo que no se borrará en poco tiempo. Porque los efectos de la desatentada conducta del Gobernador los ha sentido la provincia entera, agitada durante el mando del Sr. Fernández de la Vega en medida tal, que parecían protegidos contra la gente honrada y pacífica los malvados y los revoltosos.

Las luchas políticas suelen perder su carácter, para trocarse en luchas sangrientas de vecino contra vecino, de hermano contra hermano, en las que el blanco de los tiros no está en los intereses políticos, sinó en los intereses particulares y á veces en lo más sagrado de la familia; luchas que sólo traen males sin cuento para los pueblos que en la división y en la guerra intestina pierden sus energías. Esto lo proclaman los hechos con su abrumadora elocuencia y aun-

que sea triste, es preciso confesarlo. Nunca, sin embargo, llegaron las cosas á la situación en que las deja el Sr. Fernández de la Vega. La mayor parte de los pueblos se han ha-

llado en estado de sitio durante varios días. La Guardia civil era insuficiente para mantener el orden y se pensó en hacer uso del Batallón que guarnece à Oviedo, para contener con las bayonetas la indignación popular. El día de las elecciones fué preciso que los fusionistas, más por miedo que por prudencia, no abriesen los colegios electorales en algunos concejos para no ser víctimas de su propia osadía, y en puntos como Aller la justicia catalana suplió la falta de la justicia oficial. ¿Le parece al Gobernador, que estos lamentables sucesos pueden olvidarse en Asturias?

Deja el Sr. Fernández de la Vega la administración municipal desorganizada, pisoteadas las leyes, las tropelías y las arbitrariedades en pie y por los suelos la dignidad y el respeto al derecho, escarnecida la Justicia y entronizado el escándalo ¿Cómo quiere el Sr. Fernández de la Vega que su marcha sea sentida?

Dos Gobernadores tuvimos mientras estuvo en el poder el partido conservador. Que le digan al señor Fernández de la Vega sus amigos, si aun le queda alguno, cómo fueron despedidos los Sres. Aparicio y García González. Este último que gobernó por espacio de dos años esta provincia, se marchó dejando sólo simpatías y aprecio por su respeto á la ley, por su inteligencia en el desempeño del cargo y por sus desvelos en bien de este Principado, al que profesa gran cariño. ¡Qué diferencia! En el parangón se queda tamanito el Sr. Fernández de la Vega y menguado el partido que tales Gobernadores nos envía.

Si pudiéramos penetrar en el interior del Gobernador que se marcha, veríamos la triste impresión que lleva en su partida. Después de cometer toda clase de desatinos en favor de sus correligionarios, éstos le echan del Gobierno de provincia y se va dejando á Asturias destrozada, á sus adversarios indignados y á sus amigos descontentos. ¡Qué espantosa soledad!

En el pecado lleva la penitencia y á todas partes le seguirá como reato de sus culpas la voz de los asturianos atropellados en sus derechos y perjudicados en sus intereses comu-

Pequeñeces.

Estamos fatigadísimos. No podemos con las piernas.

Del Juzgado á la Redacción, de la Redacción al Juzgado.

¡Jesús... Ferreiro y Hermida! Nos arrellanamos en una butaca

(jaun hay butacas, Veremundo!) Y encendemos un cigarro, no tan bueno como los que habrá regalado Vega de Anzo al Fiscal, en las famosas visitas nocturnas; pero un cigarro habano, al fin.

Para matar penitas. Nos tienen aburrides los liberales.

Nos ponemos á pensar en el objeto que persiguen los fusionistas con perseguir á LA OPINIÓN DE ASTU-RIAS.

Y no damos en el quid.

Porque nos denuncian una y otra vez y nos acosan con declaraciones y nos obligan á ir y venir.

¿Y qué?

¿Qué provecho les viene á ellos de

Ninguno.

LA OPINIÓN sigue su marcha triunfal aumentando sus simpatías en la provincia.

Las denuncias de los liberales son alimento reparador que nos da nuevas fuerzas y nuevos bríos.

¡Vau cuatro causas criminales! Que nos saben á gloria.

Crean ustedes que se da uno cierta importancia cuando se ve perseguido por personajes como los empleados del ferrocarril de Infiesto, César Llano, D. Jesús Ferreiro y D. Agustín Ordóñez.

Para sí quisiera estas glorias el Sr. Ordóñez, por ejemplo.

De cuyas cuchufletas, publicadas en el indecente Liberal Asturiano, nadie hacía caso.

Sí, señor Ordóñez, ya se contentaría usted con estos laureles.

Pero á nesotres nes regalan con blandos rollos de papel sellado y á usted, si acaso, le arrojan una peladilla del arroyo en mitad del cogote.

Aun hay clases.

¡Qué honra para estos modestos periodistas!

Cada vez que lo pensamos, parece

que se apodera de nosotros una miajita de orgullo.

Cuatro denuncias de los fusionis-

¡Ahí es nada lo del ojo! Ya no sentimos las caminatas al Juzgado.

Ya no nos duelen las piernas.

Nos bañamos en agua de rosas. Y nos ponemos á escribir, prosiguiendo nuestra tarea, con más entusiasmo que nunca.

TEXTOS Y COMENTARIOS

A pesar de haber perdido los estribos, La República no se apea de la burra.

Al parecer, va á gusto en el machito. En vez de reconocer su culpa y arrepentirse de ella, la agrava todos los días. Gloriándose de haberla cometido.

¡Mal camino, amiga, mal camino! En tan malo se ha puesto el diario republicano, que falta á la buena fe que

debe haber en las discusiones. Como verá el que leyere.

"Digimos que no reconocíamos en La Opinión autoridad para definir ni protestar en materia religiosa y declara que es evidente que no la

¡Yal ¿Pues entonces, quién le ha dado vela en este entierro?

¡Qué espantosa confusión!

No, lo que es esta vez no se nos escapa por la tangente.

La República dijo que no teníamos autoridad para definir y esto es cierto.

De "autoridad para protestar, no se acordó el diario republicano en el párrafo que habíamos contestado.

¡Es claro!

Para protestar no se necesita autoridad de ninguna especie.

Cualquier mortal puede hacerlo.

Vea, pues, La República cómo falta á la buena fe suponiendo que nosotros habíamos confesado nuestra falta de "auto-"ridad para protestar.,

Definir.... protestar....

Fijese La República: son dos cosas completamente distintas.

Empezó el diario coalicionista su réplica con una moderación y una templanza encantadoras.

Pero, de pronto, sin motivo que lo justifique, levanta el gallo, se pone en jarras y encarándose con nosotros dice:

"Lo que sube de punto es la hipocresía do ciertas gentes que maldicen y murmuran de los demás y se verían muy apurados para dar el

nombre del sacerdote con quien se conficsan, como de cierto personaje aseguraba Campoa-

Lo que llega al colmo es que los que hicieron y defienden el artículo 11 de la Constitución, se permitan decir con el mayor descaro que la publicación de unos trozos de Renán es "un insulto à las creencias de los asturiones."

Lo que sube aquí de punto no es la hipocresía, porque, á Dios gracias, en Oviedo todos nos conocemos.

Lo que sube de punto es la manera de decir de La República que parece quiere acusarnos de figurar entre los que "se "verían muy apurados para dar el nom-"bre del sacerdote con quien se confie-"san."

Estas reticencias impropias de gente que en algo se estime no nos ofenden.

Cosas de La República!

En cuanto á lo que dice del artículo 11 de la Constitución, ¿quién dijo al diario republicano que nosotros habíamos hecho, ni defendido ese artículo?

Si se ha de discutir como lo hace La República, saliéndose de la cuestión que se debate, faltando á la buena fe y á la verdad, no estamos dispuestos á seguir ese camino.

¡Quédese usted mucho con... Renán!

Otra muestra de las armas que usa La Victoria de la Cruz para combatirnos.

Dice en su sección de Incidencias, hablando de LA OPINIÓN DE ASTURIAS:

Y no se sonroja de pregonar el repertorio de una compañía de teatro que ya á padecer Oviedo durante la temporada de Pascua. Repertorio en el cual, entre otras comedias

del mismo jaez, se encuentra la asquerosísima, la nauscabunda obra francesa Denl-monda Muy conocida en los lupanares.

Todo esto hace ya La Opinión de Asturias. Digna del mas digno.

Sin que nadie le vaya á la mano.

He aquí el comentario que pusimos el

día 2 del corriente mes al repertorio de la compañía de teatro: "Entre las obras que figuran en el repertorio

hay algunas buenas, algunas no las conocemos y otras, como Mar y Cielo, nos consta que no tienen nada de morales.

Nosotros suplicamos encarecidamente al Director de la Compañía dramática que se fije en esto: en que el público ovetense gusta de las obras que á la belleza de la forma unen la del fondo, y rechaza, en cambio, las que ofenden la moral católica que aun se aprecia mucho en esta tierra."

Ahora juzgue el público de la buena fe de La Victoria de la Cruz.

Sigue el tiroteo de cartas entre los del comité liberal.

El Sr. Fontela le vuelve la pelota á don Martín y le da un revés soberbio.

Como no tiene desperdicio ahí va integra la epistola.

"No sé porque se lamenta el de la Vega de Anzo de que lleve á la prensa esta cuestión, cuando fué su periódico quien la inició.

Que el Marqués y presidente del comité es libre para dimitir ¿quién se lo niega? Pero que no es ante mí, ante quien debe presentar su dimisión se lo niego yo y cualquiera persona de mediano sentido, como también sostengo que su teoría de ahí queda eso es infinitamente más peregrina que la sostenida por mí.

¿Que otros hayan presentado sus dimisiones? ¿Quién les niega su derecho à hacerlo? ¿Por qué no se las admitió à su debido tiempo el Presidente? ¿Por que no quiso? Pues otro tanto me sucede á mí con la suya. Que el de Vega de Anzo... hablará. No nos dice si como Marqués ó Presidente, pero de ello me alegro mucho y lo esperaría sentado, sinó lo hiciera en pié por cortesía, para contestarle. &

El Marqués tiene la manía de presentar siempre por delimite en todos los actos que realiza á otro Sr. Marqués, ¿por qué será?

Faustino G. Fontela." Este es un reto an forma á Vega de Anzo, para que hable.

Recogerá el guante D. Martin? Esperemos; que la función empieza ahora.

Extranjero.

Paris, 5.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 67,87-68,25-67,87 con cupón.

Londres, 5.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 67,00 sin cupon.

Bnenos-Aires, 5 .- (Servicio especial de la Agencia Fabra).-Precio del oro en el día de ayer, 309.

París, 5.—Los periódicos radicales no se muestran descontentos con el nuevo gabinete porque tienen en él representación importante.

En cambio, varios órganos republicanos hacen reservas anunciando que sólo pueden prestar un concurso condiciona á la situación.

El Diario de los Debates va más allá: declara que espera los actos del gabinete para juzgarle, pero que previamente le retira la confianza.

Añade que lo considera solo como unal interinidad.

Otros periódicos reconocen la probidad de los ministros, pero sostienen que el gabinete en general carece de autoridad y que su vida será muy corta.

Los católicos no ocultan su disgusto porque ocupa la Presidencia del Consejo un hombre como el Sr. Dupuy, quien prescindiendo de sus méritos de escritor y catedrático, se ha distinguido siempre por sus principios antireligiosos.

Los librecambistas ven en el Sr. Terrier, ministro de Comercio, al genuino representante del ultra-proteccionismo fran-

Londres, 5 .- The Standard, publica hoy un despacho de Berlín, diciendo que los jefes del movimiento nihilista de la Polonia rusa y austriaca y los que residen en Rumania, han acordado celebrar una reunión en la próxima Pascua de Pentecostés con objeto de tratar sobre la conducta que deben seguir.

El resultado de esta reunión producirá probablemente el recrudecimiento de la agitación anarquista en varios puntos de Europa.

Lóndres, 5. - (Vía cable de Bilbao).-Un despacho recibido de Nueva York, servador.

anuncia que las autoridades locales están organizando toda clase de festejos para recibir solemnemente á los individuos de la familia real española, duques de Veragua y altos personajes españoles que representarán á dicha nacióa en la exposición de Chicago.

Se ha ordenado á las aduanas que presten toda clase de facilidades á los ilustres huéspedes, admitiendo sus equipajes libres de todo derecho y sin entorpecimiento de ningún género.

Al descendiente de Colón, que debe llegar á Nueva York dentro de pocos días, e le tributará un entusiasta recibimiento al desembarcar en dicha ciudad.

Fubra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.) 5 de Abril de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero: Solemnemente se ha verificado la apertura de las Cortes en el Senado.

S. M. leyó el Mensaje de la Corona, del que por descuido de los ministros, según se dice, no se ha hecho tirada en número extraordinario de la Gaceta, no conociéndose, por lo tanto, á la hora en que escribo, su contenido.

La animación ha sido grande; tanto como el entusiasmo que ha reinado á la entrada y salida de las Augustas personas en el Salón de Sesiones del Senado.

Dentro de pocas horas será conocido el Mensaje, y con este motivo los círculos políticos se animarán mucho.

Desde mañana comienza la vida parlamentaria y con ella la política será seguida con vivísimo interés por todo cl pais.

En la reunión verificada anoche en la Presidencia por las mayorías, se vió ya de modo palpable y latente que la unión en el partido liberal es un mito, la disciplina un cuento fantástico de hadas y el patriotismo un pretexto para todo.

Los republicanos se aprestan á luchar sin par, y ya qu por comenzar el debate político en el Senado no pueden dar la batalla en las discusiones que promueva, se preparan á atacar todas las actas que supongan una leve infracción de la Ley del sufragio.

Los ministeriales confian en el número para las votaciones que han de decidir el estado de las actas, y hacen mal seguramente, porque esto puede traer fatales consecucaciae.

Si al comienzo de una legislatura en la que han de resolverse importantes problemas económicos, alguna minoría hace tal obstrucción que la legislatura resultara infructuosa, es seguro que el partido liberal caería para mucho tiempo y no sin graves consecuencias.

Y como hasta ahora los republicanos piden una cosa justa, justísima, que se cumplan las leyes votadas por el mismo partido liberal, creemos que el Gobierno sacrificará á aquellos cuneros que traen actas que denigran, no porque los republicanos lo piden, sinó porque la ley lo exige.

Esto, en cuanto á la discusión de actas se refiere.

Respecto al debate político, justo es consignar que el Gobierno debe temer poco dada la actitud patriótica en que el partido conservador se ha colecado.

Otra cosa sería si nuestros amigos no entendieran que antes que los intereses personales y de partido están los de la nación que espera mucho del partido con-

La conducta política del partido liberal ha sido tan torpe, que con bien poco se demostraría que los fasionistas se han cuidado sólo de atender al poderío de los unos y al hambre de los otros, olvidando nación, capitales y hasta á la aldea que no tenía un buen padrino elevado entre los amigos del Sr. Sagasta.

Y un partido que tal hace es impotente para seguir gobernando.

Sin otro particular, se despide su afectísimo amigo,

Adolfo.

Sección oficial.

La riqueza pública.

(Conclusión)

25. Las plazas de toros se evaluarán en igual forma que los teatros y circos, pero cada una de los dos bajas consistirán en una quinta parte.

26. Los edificios destinados á otros establecimientos se asimilarán á los más análogos de los expresados, para determinar su producto integro y el líquido imponible.

27. Los Encargados de la comprobación harán constar en los cuadernos de anotaciones la renta integra que producen ó pueden producir las fincas urbanas, quedando á cargo de las Juntas periciales, ó de las Comisiones de Evaluación, acordar las bajas á que se refieren las reglas anteriores y el líquido imponible que se ha de consignar en el Registro civil. Tan luego como aquéllos terminen las operaciones de comprobación, entregarán los cuadernos á las Corporaciones referidas, para que éstas, á las que continuarán auxiliando, procedan á la formación de dicho Registro, tomando en cuenta los datos consignados en las anotaciones de los cuadernos, y los demás que juzguen conveniente reclamar con arregio á los artículos 45, 68 y 129 del Reglamento de la contribución territorial, 100 y 107 del de rectificación de amillaramientos y demás disposiciones vigentes.

28. El Registro fiscal de edificios y solares se ajustará al modelo primero, que es adjunto, y se extenderá en papel de oficio, ó en impresos sin sello, que deberán reintegrarse con el correspondiente de pagos al Estado.

Los asientos ó inscripciones se harán siguiendo el orden correlativo por la numeración que las fincas tengan en las calies, plazas, plazuelas y demás vías públicas, destinando á cada finca un fólio de registro.

Cuando en un solo volúmen de regularoo dimoneionos no puodan insogibireo todas las fineas, se irán formando tomos para el solo efecto de hacer más facil su manejo, continuando en cada tomo la foliación del anterior.

29. Hecha la inscripción de todos los edificios, jardines, solares, y demàs predios urbanos, la Junta pericial ó la Comisión de Evaluac óa, donde la hubiera, comprobará la exactitud del Registro comparando sus asientos con los de los cuadernos en que se anotó el resultado de la inspección ocular; y en el caso de haberse padecido alguna equivocación ó dejado de inscribir alguna ó varias fincas, se rectificarán los errores y se subsanarán las omisiones, aumentando las hojas que sean necesarias y colocándolas en el lugar que á cada una corresponda, según la calle y número de la finca. Después se foliarán y sellarán todas las hojas y se cerrará cada tomo con una certificación del Presidente é individuos de la Junta pericial ó de la Comisión de Evaluación, en que se haga constar el número de fólios que comprende, y además, en la certificación del último tomo, el número de los que constituyan el registro, expresando que se hallan com- in îo.

prendidos en éste todas las fincas urbanas que radican en el término municipal, conforme al resultado de la inspección ocular, y declarando bajo su responsabilidad que no tienen conocimiento de que haya dejado de inscribirse finca alguna.

30. Terminada de este modo la formación del Registro, será expuesto al público por la Junta pericial ó por la Comisión de Evaluación, para oir las reclamaciones de agravio que se presenten y resolverias en la forma y dentro de los plazos que establecen los artículos 78 al 82 del Reglamento sobre rectificación de los amillaramientos.

31. De conformidad con el artículo 83 del mismo, si no se hubiese presentado reclamación alguna, se hará constar así por medio de certificación, que al final del Registro autorizarán el Presidente y el Secretario de la Corporación. El Presidente remitirá después á esa Delegación de Hacienda los dos ejemplares de dicho Registro y un resúmen duplicado del mismo, ó sea el índice alfabético por apellidos à que se refiere et art. 9.º del Real decreto de 4 de Febrero último, y que ha de ajustarse al modelo adjunto, señalado con el número 2. Los resúmenes, de igual modo que los registros, deberán estar foliados en letra, selladas sus hojas y extendidos en papel de oficio ó reintegrados con el de pagos al Estado que corresponda.

32. Si se hubiesen presentado á tiempo alguna ó algunas reclamaciones, la Junta pericial remitirá con el Registro fiscal los expedientes de agravio y los recursos que se hayan entablado contra sus resoluciones, las cuales serán resueltas por V. S. con arreglo al art. 84 del precitado Reglamento; debiendo esas oficinas examinar los Registros, hacerlos rectificar, cuando proceda, aprobarlos en su caso, y disponer se publique la aprobación en el Boletin Oficial de la provincia, como disponen para los amillaramientos los artículos 85 al 92, que son aplicables á los Registros fiscales de edificios y solares, según el art. 10 del decreto de 4 de Febrero.

33. Respecto á la conservación de dichos Registros y á la formación de sus apéndices y de los repartimientos de la contribución á que en su día han de servir de base, esta Dirección general comunicará con oportunidad las instrucciones convenientes.

34. Tendrá V. S. muy presente, que según dispone el art. 4.º del Real decreto citado, las operaciones de inspección ocular y comprobación de las fincas urbanas (que han de practicar en esa capital y poblaciones más importantes funcionarios activos y cesantes y en los demás pueblos las Juntas periciales) han de quedar ultimades antes de 1.º de Julio próximo é inmediatamente deben empezar dichas Juntas y las Comisiones de Evaluación con arreglo al resultado de dichas comprobaciones, la formación del Registro, para cuya ultimación señalará V. S. á las referidas Corporaciones el plazo que considere necesario según la importancia de cada localidad, acerca de cuyo punto dará V. S. conocimiento á esta Dirección al hacer los señalamientos.

35. Cada ocho días dará V. S. cuenta detallada á este Centro de la marcha de todos los servicios indicados, sin perjuicio de consultar oportunamente cualquier duda 6 dificultad que se le presente, acusando recibo á vuelta de correo de esta Circular."

Extracto del "Boletin Oficial" del dia 6 del actual.

Gobierno civil.-Anuncio de subasta de maderas de los montes del concejo de Alier y de los acopios de conservación de la carretera de Vega de Rivadeo á Ou- acudieran al nuevo templo á orar y ofre-cer su corazón al Altísimo, tanto en las

Delegación de Hacienda.—Iden de vacantes de varias plazas de Agentes ejecutivos.

Comisión principal de Ventas.—Idem expediente de investigación de la fiuca denominada "Yermo de Canar ó Jovita," sita en la parroquia de Jarceley (Cangas de Tineo).

Ayudantía militar de Marina y Capitania de Puerto de Luanco.-Idem de instrucción de expediente de salvamento de una toza de madera de pino de Holanda, hallada en el mar por la lancha "Nueva Linda".

Ministerio de la Guerra.-Relación de individuos á quienes se conceden abonarés por la Junta superior de la Deuda de Cubn.

Alcaldías de Castrillón y Onis.—Relación de los mozos que no se han presentado al acto de clasificación y declaración de soldados.

Idem de Quirós, Grado y Sariego .__ Anunciando hallarse expuestos al público los padrones de la contribución industrial. Juzgado de 1.ª instancia de Infiesto. -

Emplazando á D. M. M. F. Idem de Laviana.-Declarando ausente en ignorado paradero á D. Valentín F.

Solis. Cédula de citación del Juzgado de 1,ª instancia de esta capital.

Se hallan vacantes las plazas de Agentes ejecutivos de las zonas que á conti-

nuación se expresan: Agencia ejecutiva de Belmonte, 1.ª

Zona: que comprende el pueblo de Salas. Idem idem de idem, 2.ª Zona: comprende los de Yernes y Tameza, Miranda, Somiedo y Teverga.

Idem de Laviana: comprende todo el partido judicial.

Idem idem de Castropol, 1.ª Zona: comprende los pueblos de Boal, Castropol, Coana, El Franco, San Tirso do Abres, Tameza, Taramundi y Vega de Rivadeo.

Idem idem de idem, 2.ª Zona: comprende los de Grandas de Salime, Illano, Pesoz, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos y Villanueva de Oscos. Idem idem de Luarca: comprende los

pueblos del partido. Idem de idem de Llanes: comprende

los del partido. Idem idem de Avilés. Idem de Pola de Lena.

Idem idem de Cangas de Onís, que comprende los pueblos del partido.

Las personas que descen desempeñarlas, lo solicitarán de la Delegación de Hacienda de esta provincia, en el término de quince dias.

Sección provincial.

Carta de Ribadesella.

Sr. Director de La Opinión de As-TURIAS.

Muy señor mío: Según hace días anunció el diario que tan acertadamente dirije, ayer se verificó solemnemente la bendición é inauguración de un nuevo templo en el inmediato pueblo de Santianes, á cuyo acto asistió la banda de música y gran número de familias de esta villa que habían sido galantemente invitadas por el cura ecónomo de aquella parroquia, senor Alea.

Después de la bendición, se celebró una Misa solemne y ocupó la cátedra del Espíritu Santo el celoso párroco de Ribadesella, D. Félix Suárez, quien, después de ensalzar la importancia y trascendencia del acto que acababa de realizarse, exhortó á los feligreses de Santianes para que

horas de alegría, como en los momentos de atribulación é infortunio. El sermón causó muy buen efecto en el auditorio y así lo demostraban en sus rostros todos

les oyentes. Terminada la Misa, se cantó solemne Te Deum, en acción do gracias, y se dió la bendición al pueblo, saliendo acto contínuo la procesión que presentaba magnifico aspecto, contribuyendo á ello el gran número de fieles que la componian, su compostura y fervor y lo poético de aquel agreste y hermosisimo paisaje. El Sr. Alea, con la generosidad que le

distingue, obsequió espléndidamente á los invitades con liceres, pastas y habanes, regresando luego á Ribadesella para volver de tarde à la animada romería que en Santianes se celebró con tan plausible

motivo. De enhorabuena están los feligreses de Santianes, pues ya tienen un templo á donde acudir para elevar sus plegarias al Sesor, y también lo está D. Manuel Alea del Collado, porque sólo á su actividad y esfuerzos se debe la construcción de aquél. No podía este virtuoso joven disimular la emeción que sentía al verificarse la solemne ceremonia de la bendición, y en verdad que tenía motivos para estar satisfecho y orgulloso.

Queda suyo afectisimo servidor,

Se ha remitido al Sr. Ministro de Fomento el expediente del Ayuntamiento de Cabranes, que solicita una subvención para construir cuatro edificios-escuelas en otras tantas parroquias del concejo.

Se remitió á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas la instancia del Párroco y Alcalde de barrio de Almurfe (Miranda), solicitando se eviten los peligros que ofrece el paso del puente de dicho pueblo sobre el río Pigüeña.

Este Gobierno ha declarado de conformidad con las modificaciones que el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas propuso en el expediente de indemnización de perjuicios en varias fincas ocupadas en el concejo de Onís, con las obras de la carretera de Cangas de Onís á la de Palencia á Tinamayor.

Se ha remitido á informe del Sr. Ingeniero Jefe de minas el expediente de expropiación promovido á nombre del señor Marqués de Comillas, para servicio de la mina "Legalidad Montañesa" y otras, sitas en términos de Senariego (Aller).

Se remitió una comunicación al señor Delegado de Hacienda interesando la devolución á D. Jesé Antonio Avella del depósito constituido para la mina "Prospera," por renuncia de esta, y del sobrante que resultó del despacho de la mina "María Salomé".

También se interesó la devolución á D. José Castillo del sobrante de las minas "Confin" y "Alerta"; y á D. Eugenio Carrizo del importe de las dietas y gastos causados al personal facultativo en el despacho de varios expedientes, y expedición de nuevas cartas de pago por sobran-

Durante el pasado mes de Marzo, la exportación de carbones por los dropps del puerto de Gijón ascendió á 14.325,73

Y en igual tiempo del año anterior á 13.801'23, resultando una diferencia de 624 toneladas á favor de este año.

Se ha remitido al Sr. Ministro de Fomento el recurso de alzada interpuesto por la Compañía de los ferro-carriles del Norte contra la providencia de este Gobierno, por la que se acordó suspender la tramitación del expediente incoado por la referida Compañía, para la expropiación de varios terrenos en el kilómetro 100 de la línea de León á Gijón.

Se ha remitido á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas el expediente de caso de fuerza mayor, instruido á instancia de D. Antonio Eguibar, por los daños causados en el puento de Tanes, en la noche del 4 de Febrero de 1892.

La Junta de clases pasivas, por acuerdo de 24 de Marzo último rehabilita en el goce de la pensión mensual de dos pesetas cincuenta centimos, por una cruz de María Isabel Luisa, al soldado licenciado D. Manuel García Alvarez.

Durante la última semana del pasado mes de Marzo, la fábrica "La Felguera," embarcó por el puerto de Gijón 279.388 kilógrames de hierro elaborado en dicho establecimiento, 69.895 por ferrocarril del Norte, 9,934 por el de Langreo para Gijón y 35.212 en carros de la fábrica.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento, "Duro" y "Mechelin;" y en el muelle del Sur, "Galicia," Sixto Camara," "Alfonso," "Unión Hullera" y "Poveña."

Avanzan con rapidez los trabajos de asiento de via, sobre la que ha de ir el tranvía de Avilés á Salinas, pues ya están

colocados los carriles hasta pasados los telares del Sr. Mareuse.

Por el otro extremo de la línea, ya está unido á la carretera de Pravia el trozo de terrapien, y muy en breve se darán por terminados los trabajos de asiento de carriles.

Sección local.

El día 3 del actual falleció en Sebreño (Ribadesella) la señora D.ª Joaquina Suero y Ruiz, madre de nuestros estimados amigos D. Faustino y D. Juan Quesada, Farmacéutico de Nava el primero y Médico de Ribadesella el segundo.

Las virtudes de la finada, que era cariñosa madre de familia, piadosa y caritativa, deben servir de consuelo á nuestros queridos amigos, de cuyo natural dolor participamos.

Suplicamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la difunta.

R. I. P.

Hoy serán reconocidos ante la Comisión provincial los quintos de los partidos judiciales de Cangas de Tineo, Tineo y

El Director de la Compañía dramática que va á actuar en nuestro teatro nos comunica que ha acordado rebajar los precios del abono. Costará la butaca dos pesetas y los palcos y plateas principales. diez pesetas cincuenta céntimos sin entrada, guardando proporción los precios de las demás localidades.

En cuanto á las localidades á diario, creemos que también hay rebaja proporcional.

El sábado será la primera representación, para rendir tributo al inmortal poeta D. José Zorrilla.

Dada la belleza de la obra que se va á poner en escena y la fama de artista distinguido de que goza el Director de la Compañía, Sr. Bueno, no dudamos del éxito de la función.

Ayer fué detenido por la guardia municipal un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez y blasfemando como un energúmeno en la calle de la Magdalena.

La persona que haya perdido un llavín puede recogerlo en la Inspección de servicios municipales.

Los Sres. Horgas y Compañía nos ruegaa hagamos público que no han contestado al autor del comunicado inserto eu nuestro número del dia 5 del corriente, suscrito por D. Martin Rodríguez, y referente al servicio que aquella empresa de carruajes presta en la línea de Infiesto á Santander, por creer procedente esperar la llegada á esta capital del mayoral objeto de la queja del comunicante; prometiendo hacerlo así que aquel sea oido por los empresarios.

Quedan complacidos los Sres. Horgas y Compañía.

De nuestro estimado colega Fl Magisterio Asturiano copiamos lo siguiente:

"Por Real orden de 5 del pasado mes, se ha resuelto que D.ª Rosa Recalde y Doiztúa debe solicitar del Ayuntamiento de Oviedo, lo mismo que las demás Regentes, la gratificación que venía percibiendo por el desempeño de las clases de Lectura y Escritura en la Normal de maestras de esta capital. "

Ha salido para Nava á reunirse con su familia el infeliz viajero D. Juan Cocina que tanto dió que decir en Oviedo estos últimos días.

Parece que se confirman las sospechas de que padece de enagenación mental.

El Magistrado del Tribunal Supremo Sr. Lavin, acompañado del Secretario senor Olivares, estuvo en la mañana de aver visitando el Juzgado de instrucción de esta capital y recorrió todas las dependencias del mismo.

La misma queja que nos han dirigido de Siero respecto de la correspondencia de Madrid, nos la dirigen nuestros amigos de Ceceda.

Confiamos en el celo del digno Administrador principal de Correos Sr. Somoza.

Según leemos en El Día, ha sido nom-brado Secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de Garrucha (Almería), D. Victoriano García Ceñal.

De gran cacique de Cangas de Onis, exdiputado provincial, etc., etc., asciende à un empleito de cinco mil reales de

sueldo. Pero, al fin, consiguió poner los labios en la lactancia... del presupuesto.

Que sea enhorabuena, Sr. de la Garrucha.

En una casa de la calle de Pelayo se promueven diariamente mil escándalos de esos que ofenden á la moral y repugnan á

las personas honradas. No citamos hoy el número de la casa, porque de estos hechos ya tienen conocimiento los Agentes de la Autoridad, que

al parecer se cuidan muy poco de evi-

¡Sr. Gobernador! Dicen que hoy se marchará el que fué

Gobernador civil de la provincia, D. Salustiano Fernández de la Vega.

Ha regresado de Pravia el Magistrado de esta Audiencia Sr. Jordán, que había ido á la antigua corte del rey Silo como Juez especial nombrado para instruir algunas causas incoadas en las elecciones.

Parece que los liberales recusaron al Sr. Jordan, con objeto sin duda de que siga imperando en Pravia el escándalo.

¡Cuánta indiguidad!

Hemos oído que ayer nombró el Ayuntamiento de Colunga Secretario interino de aquella Corporación á D. José Comesaña, probo é inteligente empleado de la Administración de Contribuciones, al que dejó cesante, sin causa justificada, el Ministro de Hacienda.

Mucho celebraremos que la noticia se confirme, porque funcionarios de los cualidades del Sr. Comesaña merecen toda la protección de las personas que se interesan por la buena administración pública.

En el Centro de Vacunación de Oviedo, situado en la calle de las Dueñas, número 2, bajo, se vacunará directamente de la ternera en los días 10 y 11 de este mes de Abril, de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Ayuntamiento de Oviedo.

En cumplimiento de lo acordado por la Exema. Corporación, el día 17 del actual á las doce de la mañana, tendrá lugar en estas Consistoriales el arriendo en subasta pública por el término de cuatro años, del local de la arcada derecha de las Casas Consistoriales que hoy ocupan las oficinas del Tranvía, bajo el tipo de dos pesetas cincuenta céntimos de renta diarios y conforme á las condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de S. E.

Las proposiciones deberán hacerse á viva voz, no siendo admitidas aquellas que bajen del tipo anunciado.

Oviedo 6 de Abril de 1893.-El Alcalde-Presidente, Agustin Diaz-Ordoñez.

Ayer llegó á nuestra Redacción el siguiente suelto:

"Los diputados y senadores asturianos, que han asistido á la apertura de las Cortes buscaban por todas partes al diputado por Pravia; en vano.

"Sea que el temor á la justicia de la comisión de actas influya en el ánimo del que tiene en su poder la del distrito dicho; sea que á ese temor se agregue el de te er que renunciar á un puesto oficial, es lo cierto que por ahora Pravia se queda sin representación en las Cortes.

"Consecuencia natural de haber querido representar el distrito personas que confían más en las arbitrariedades de autoridades inexpertas que en la voluntad de los electores.

"Pravia no tendrá representante hasta que al Sr. Suárez Inclán (D. Julián) le parezca oportuno presentarse á que la comisión de actas anule el simulacro de elección que se hizo el 5 de Marzo; y después de esto una elección verdadera llevará al Congreso á quien deseau ver allí los electores de Pravia en gran mayoria.,

Los periódicos locales con excepción de uno solo, El Correo de Asturias, unido por vínculos muy estrechos con los arrendatarios, se quejan de los abusos que diariamente cometen los encargados de la expendición de cédulas personales.

Los vecinos de Oviedo están indignados con el proceder de esos señores que están interpretando la ley á su capricho. No hay Antoridades que les vayan á

la mano? Ayer se reunió la Junta provincial de Beneficencia particular, bajo la presidencia del M. I. Sr. Chantre de la Catedral

y con asistencia de los Sres. Penitenciario de la Santa Basílica Catedral, Muniz, Lopez del Vallado y Vereterra. Tomaron posesión de su cargo los Vo-

cales últimamente nombrados M. I. Señor Magistral de Covadonga, Rector del Seminario y D. Eugenio Carrizo.

Se despacharon dos expedientes de estudiantes pertenecientes à la Obra pia de Cubillas.

Expuestas por el Sr. Muñiz muy atendibles razones para adoptar un criterio ámplio en favor de los participes de esta Obra vía, se acordó, en vista de que son 139 los expedientes de esta fundación, pagar por años hasta el que resulte haber solicitado parientes del fundador antes que hubieran contraido matrimonio, puesto que todos aquellos se hallan instruidos después de ser casadas las partícipes.

Es preciso advertir que la propina de esta fundación es de 3.300 reales y en la actualidad la renta sólo ascienda á 800 reales, de suerte que para una sola propina es necesaria la renta de cuatro años. Calcúlese cuándo podrán pagarse, las 139.

Rogamos al Sr. Jefe de Telégrafos ordene que inmediatamente desaparezcan los postes que han quedado en la calle de

Fruela después de trasladada la Estación telegráfica.

Aquellos postes y aquellos alambres no hacen más que estorbar.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro respetable amigo el Sr. D. Antonio Cavanilles y Federici, que ayer mismo regresó á Villaviciosa.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué sepultado en el Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha, y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.a María Lopez Solís, de 28 años de edad, procedente del Asilo de los pobres. -Enfermedad: catarro.

Un feto, procedente de San Isidoro. D. Jerónimo López Suárez, de 90 años, procedente de San Isidoro. - Enfermedad: enteritis.

D. Manuel Alvarez Prado, de 47 años, procedente del Hospital.—Enfermedad: gastro-enteritis.

María del Cármen Egocheaga González, de 13 meses, procedente de S. Juan. -Enfermedad: pulmonía merentérica.

Oviedo 5 de Abril de 1893 .- El Alcalde, Ordoñez.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 6 DE ABRIL.

-=:--

-:-Defunciones.

En la población. 3 En las aldeas.... 0 En el Hospital.... 0 En el Hospicio.... 0 Hermanitas de los pobres 0

> Total. 3 -:-

Varones.... 5 Hembras..... 3

Nacimientos.

Total. 8

Pedir en todas las tiendas y almacenes los afamados é inmejorables carretes de marca "EL SOL." Exijase la marca "SOL," en todos los carretes.

Para elase superior, módico precio y tiro garantizado, "El Sol," al que debeis la economía en los hilos y que siempre evitará los pagueis á un precio elevadísimo, como hubiera ocurrido después de Julio último, con la nueva subida de los Derechos de Aduana. "El Sol," repito, no hace competencia, como algunos se creen. Su sistema, es vender siempre barato, dar el tiro completo y en clase, lo mejor: por estas circunstancias, puede decirse que "El Sol" ocupa el primer lugar en hilos en esta provincia, y se supone, dada la mucha venta de éste, que los asturianos no deben estar á gusto si no cosen con "El Sol," y lo ven por todas partes.

Adelante con los carretes del "Sol," pedirlos en todo Asturias, y así estaremos seguros de que Febo nos alumbrará con gracia.

Y de esta opinión Nadie nos sacará La que no gaste "El Sol" No se casará.

Sección religiosa

Santo de hoy .- San Epifanio. Santo de mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 6 4 por 100 perpétuo interior. 71,70 Id id. exterior 76,90 78,00 Id. amortizable. . . . Billetes hipotecarios de Cuba 107,00 Id. id. nuevos. 97,20 Acciones del B. de España. . 374,00 000,00 Tabacaleras. Lóndres largo.. 00,00 Id. corto. 29,00 Paris 8 días vista.... 15,30

Madrid, 6 (á las 10,35 n.)

Hoy se ha celebrado consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Sagasta expuso el programa parlamentario.

Está firmado en Guerra el pase á la reserva del General O'Rian á quien sustituirá en la Junta consultiva el General Sanchiz.

Madrid, 6 (á las 10,40 n.)

Me dice terminantemente el señor Romero Girón que ha formado el propósito de no presidir ninguna sesión del Senado.

Parece que se encuentra molestado por haberle designado para la segunda Vicepresidencia, sobrándole titulos para ocupar la primera, que se ha dado á Montejo Robledo.

Este asunto creará un nuevo conflicto al Gobierno.

Madrid, 6 (á las 11,15 n.)

La Correspondencia de Hamburgo dice que las dificultades surgidas para hacer un tratado comercial entre España y Alemania se deben á la actitud del Gobierno español que tiene incomprensibles exigencias.

Coméntase este juicio de La Correspondencia.

Madrid, 6 (á las 11,25 n.)

En la sesión del Senado se eligieron los Secretarios que ya se habian anunciado y se nombró la comisión de actas.

El Presidente Sr. Marqués de la Habana pronunció un discurso de gracias.

Madrid, 6 (á las 11,40 n.)

En la sesión del Congreso estaba la Cámara animadisima.

Se eligió la Mesa, conforme con lo anunciado y el Presidente señor Marqués de la Vega de Armijo pronunció un breve discurso para dar las gracias á los Diputados por haberle elegido.

El Sr. Salmerón promovió un incidente. Pretendia que desde luego los Diputados designasen el reglamento por el cual debia regirse el Congreso.

Le contestó el Sr. Sagasta afirmando que por ahora no hay más reglamento que el actual, vigente mientras el Congreso no lo reforme.

Después se nombraron las comisiones de actas y de incompatibilidades.

Madrid, 7 (á las 12,20 m.)

En la corrida de toros verificada esta tarde sufrió el espada Reverte una cogida en un muslo y el cuello, al matar el tercer toro.

La herida del cuello es grave y son de temer complicaciones que comprometan la vida del diestro.

Madrid, 7 (á la 1 m.)

He podido adquirir noticias ciertas, aunque los ministeriales las desmientan como hicieron cuando annucié que Moret se encargaria del Ministerio de Estado, y me consta que Pavia será nombrado Capitán General de Madrid.

Se asegura que Seriñá sustituirá à Lôpez Dominguez en el Ministerio de la Guerra. También será colocado el General Borrero.

Tomaseti.

ANUNCIOS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

ESQUELAS MORTUORIAS

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS -:=:-

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para el día 7. Arroz à la valenciana. Pollos en pepitoria. Solomillo á la regente. Salmón salsa tártara.

GRADO

PARADOR DEL CAMPO DE S. ANTONIO

Este Establecimiento, de importancia excepcional, acaba de abrirse nuevamento al público, en excelentes condiciones, hallándose á su frente, D. Laureano Fernández, que hasta la fecha y desde hace muchos años tuvo una de las más acreditadas fondas en las Caldas. La situación hermosa del edificio, sus ámplias habitaciones y el servicio económico y esmerado que garautiza su nuevo dueño, le hacen esperar que su numerosisima clientela y el público en general saldrán plenamente satisfechos de la casa.

Imp. La Publicidad.-Uría, 32.-Teléfono, 84

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gljón.	Gijón á León.	Oviedo à Infies	Inflesto à Oviedo.			Oviedo à Avilés.	Avilés á Oviedo.	Oviedo á Trubia.	Gijon a Lavian.	
Estaciones. Corr. Mixt. Mixt.	F. J. (2022) (1822) (1	Estaciones. Mixt Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	orr. Mixt.	To an annual state of the state	Estaciones. Corr. Mixt.	Estaciones Mixt. Corr. Mixt.	Estaciones. Mixt. Mixt
M. LEON: Salida. 9,52 M. P. los Fierros. 1,38 7,30 Campomanos. 1,53 7,46 Pola de Lena. 2,09 8,02 Mieres 2,47 8,43 Olloniego 8,03 9,18 Segadas 3,16 9,34 N. OVIEDO 3,45 10,13 6,38 Lugones 3,57 10,37 6,58 Lugo 4,09 10,41 7,17 Serin 4,33 11 14 8,01	M. T. M. GIJON Sida 10,10 6,30 7,26 Veriña 10,24 6,44 7,47 Serin 10,89 7,00 8,10 Lugo 11,05 7,40 8,47 Lugones 11,17 7,32 9,05 OVIEDO 11,44 8,08 9,20 Segadas 11,57 8,41 Olloniego 12,08 9,00 Mieres 12,24 9,20 Pola de Lena 1,07 0,05 Campomanes 1,23 P. los Fierros 1,45	Colloto	7,00 3 7,13 7,23 7,32 5 8,06 8,29 8,53 7 9,01 5 9,09	Fuen Santa	6,39 6,53 7,15 7,41 8,50 1 8,14 1 8,24 1	8,44 4,42 8,58 4,58 9,05 5,05 9,13 5,14 9,30 5,32 9,52 5,55 0,00 6,03 0,10 6,18 0,21 6,28	M. T. T. Oviedo: S 9,35 3,45 6,38 Lugones 9,49 3,57 6,58 Lugo 10,09 4,09 7,17 Villabona 10,58 4,30 7,50 Cancienes 11,23 4,56 8,17 Villalegre 11,38 5,13 8,35 Avilés: Ll 11,47 5,21 8,43 En la Estación telegráfica de es co para Pola de Lena, Sama de La Candás, Avilés y Luanco.	Avilés: S 10,13 6,20 Villalegre 10,20 6,30 Cancienes 10,35 6,53 Villabona 10,57 7,30 Lugo 11,05 7,40 Lugones 11,17 7,52 Oviedo: Ll 11,29 8,08 sta capital, hay teléfono públingreo, Pola de Laviana, Gijón,	Oviedo: S 9,44 4,10 8,35 Trubia: I.l. 10,18 4,45 9,10 Trubia: A Oviedo. M. M. T. Trubia: S 8,20 10,40 5,50 Oviedo: I.l. 9,00 11,20 6,30	GIJON: S 7,50 5,55 Noreña 9,20 7,39 Laviana 11,07 9,17 Laviana: S. 6,15 425 Noreña 8,02 6,05 GIJON: Ll. 9,30 7,30

RENTA 66 LA PUBLICIOAD

URIA, 32.-TELÉFONO NÚMERO 84.

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26 The leading of the said

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores elases.

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la

CASA CAMPOMANES

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo authorized at process 45

CAFÉ PARÍS.

FÁBRICA DE CHOCOL ACHICORIA

SERVING

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades,

Sastrería y

Camisería

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada.

Cimadevilla, 17, EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

Timoteo Gonzalez y Comp."

Abonarés de Cuba.

Se compran al contado.—Entenderse con D. José M.ª Muñoz, calle del Ecce-Homo, núm. 12, Oviedo. 15a - 7

> bermand. 0 DITE

> > CD

山 벙 O se compra oro y plata en oro y plata.

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde les de precio más elevado á los más baratos. Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 51

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

La Compañía Colonial de Madrid

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates.

Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc.

INTERESANTE

A los suscriptores de La Opinión de Asturias ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACIÓN CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por to-dos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schuveinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador

de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º, interior, Madrid. El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Olías, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscritor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejmplares que no vayan certificados.

2, FRUELA, 2-OVIEDO

completísimo de Ornamentos Surtido

PARA IGLESIAS

PRONTITUD Y ECONOMÍA

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA DESDE 60 PESETAS

SASTRERIA Y

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al pasco de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo